



**Universidad de Matanzas
Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
Departamento de Estudios Socioculturales**

**TRABAJO DE DIPLOMA EN OPCIÓN AL TÍTULO DE LICENCIADA EN GESTIÓN
SOCIOCULTURAL PARA EL DESARROLLO**

**Título: Los estudios de violencia de género desde la extensión universitaria en
la Universidad de Matanzas**

Autora: Kamila Casanova Hernández

Tutora: Profesora Auxiliar Marlen de la C. Crespo Cárdenas. M. Sc

Matanzas, 2021

NOTA DE ACEPTACIÓN

Presidente del Tribunal

Miembro del Tribunal

Miembro del Tribunal

DECLARACIÓN DE AUTORIDAD

Yo, Kamila Casanova Hernández, declaro ser la única autora de este Trabajo de Diploma. Por lo que, según las facultades que me son otorgadas, autorizo a la Universidad de Matanzas a hacer uso del mismo, tanto en ella como en cualquier otra institución del país, con la finalidad que se estime necesario.

Firma

DEDICATORIA

A mis padres por todo el amor que me han dado, por estar siempre presentes, por todo su apoyo y cuidado.

A mi novio por su amor, su paciencia y su apoyo incondicional, ya sea que este cerca o lejos y por no dejarme vencer antes las dificultades.

AGRADECIMIENTOS

A mi familia y amigos, por todo su apoyo.

A mi tutora, por toda la paciencia, dedicación y conocimientos que me ha aportado y por estar siempre dispuesta a ayudarme.

A todos los especialistas, y colaboradores en especial a la profesora Nancy Mendoza, por toda su ayuda y conocimientos transmitidos.

RESUMEN

La investigación propone un sistema de cinedebates que contribuya al desarrollo de los estudios de violencia de género desde la extensión universitaria en la Universidad de Matanzas. Durante el estudio se abordan aspectos teóricos sobre los estudios de violencia de género y la extensión universitaria. Se fundamenta en la dialéctica materialista como método general del conocimiento, y se seleccionaron como métodos particulares del nivel teórico el analítico-sintético, el inductivo-deductivo y el histórico-lógico. El método de la investigación cualitativa empleado fue el fenomenológico. No se pudieron aplicar los instrumentos elaborados para la recogida de la información, debido a que en ese momento el país enfrentaba una crisis epidemiológica causada por la COVID-19 y la provincia una etapa de auge de esta enfermedad, declarándose por las autoridades sanitarias en etapa autóctona de transmisión comunitaria, con limitaciones para el movimiento de las personas por la ciudad. Por tal razón se imposibilitó el procesamiento de los datos y por ende no se alcanzaron los resultados de la investigación.

Palabras clave: cinedebates, estudios de violencia de género, extensión universitaria.

ABSTRACT

The research proposes a system of film debates that contributes to the development of studies of gender violence from university extension. During the study, theoretical aspects of gender violence studies and university extension are addressed. It is based on the materialist dialectic as a general method of knowledge, and analytical-synthetic, inductive-deductive and historical-logical methods were select as particular methods of the theoretical level. The qualitative research method used was the phenomenological. The instruments developed to collect the information could not be applied, because at that time the country was facing an epidemiological crisis caused by COVID-19 and the province was facing a boom stage of this disease, declaring itself by health authorities in this autochthonous stage of community transmission, with limitations for the movement of people through the city. For this reason, the data processing was impossible and therefore the results of the investigation were not achieved.

Keywords: film debates, studies of gender violence, college extension.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	1
CAPÍTULO I: LOS ESTUDIOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA.....	6
1.1 Estudios sobre violencia de género en la sociedad contemporánea	6
1.2 La extensión universitaria en el contexto actual	13
1.3 Los estudios de violencia de género desde la extensión universitaria en la Universidad de Matanzas.....	19
CAPÍTULO II: PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO.....	26
2.1 Estrategia metodológica de la investigación	26
CONCLUSIONES.....	33
RECOMENDACIONES	34
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	35
Anexos	

INTRODUCCIÓN

La "Declaración Universal de los Derechos Humanos", de 1948, señala la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, y la no distinción de los derechos y libertades según sexo. En 1979, en la Asamblea General de Naciones Unidas, se proclama la "Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer" por sus siglas en inglés (CEDAW). Posteriores avances en este ámbito fueron expuestos en las Conferencias Mundiales de Nairobi 1985 y Beijing 1995.

Estudios realizados por organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y la Organización Mundial de la Salud (OMS), señala que la violencia contra la mujer es uno de los mayores problemas de salud pública a nivel mundial (Who, 2011). Autores como Londoño y Guerrero (2000) y Heinemann and Verner (2006), señalan que las muertes y traumatismos ocurridos por causas violentas vienen aumentando considerablemente en regiones del tercer mundo, y se evidencia en la región de las Américas a pasos alarmantes, sobre todo en países como Argentina, Chile, México, Perú y Uruguay (Agüero, 2018).

En España el 23% de niñas y el 15% de niños padecen abusos sexuales antes de los 17 años, mientras, en Estados Unidos, ocurre una violación cada 6 minutos, en Sudáfrica 1 de cada 6 mujeres es agredida por su compañero, en Nueva Guinea el 43% de las muertes causada por violencia ocurre en la población femenina y en Puerto Rico el 50% de los homicidios sobre mujeres fueron los cónyuges o excónyuges.

Estos datos justifican el llamado de las organizaciones mundiales a considerar que la violencia, por el número de víctimas y la magnitud de las secuelas que produce, ha adquirido carácter endémico y se ha convertido en un problema social y de salud pública en varios países.

En las bases del proyecto social cubano, la equidad entre los géneros constituye una importante temática para el desarrollo del mismo. Desde la década del 60 del siglo XX se comienza a llevar un despliegue de la Educación Sexual en Cuba con un carácter verdaderamente ascendente, que ubica en el centro de la misma, la igualdad entre el hombre y la mujer, encabezado por la Federación de Mujeres Cubanas (FMC).

En Cuba aparecen investigaciones aisladas en la década del 90 en el marco de la Medicina Legal dirigidas a establecer causas de homicidio en víctimas mujeres, estableciendo que el 45% de ellas murió a manos de su pareja y el 52% ocurrió en el hogar de la víctima.

Investigaciones Sociológicas realizadas en la Universidad de La Habana en esta década reportaron que no existe un perfil especial que identifique las mujeres maltratadas y la imposibilidad de romper con el hombre maltratador. En este sentido es importante destacar los estudios de la Dra. Clotilde Proveyer, sobre las relaciones de género y la violencia contra la mujer en las relaciones de pareja (Pérez, 2012).

En el año 1994 se sistematizan estos estudios por la FMC, donde se encuentra que las víctimas de la violencia intrafamiliar son generalmente mujeres que en cifras insignificantes buscan ayuda institucional. La creación del Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX) posibilitó la organización de grupos de trabajo y establecimientos de estrategias para el estudio de esta temática, a partir del 1995 se realizan 3 estudios pilotos sobre violencia intrafamiliar y en 1996 se crea el Grupo de Trabajo para la Prevención de la Violencia intrafamiliar.

Resulta relevante también en este tema el trabajo de la Dra. Mareléen Díaz Tenorio, del Departamento de Estudios sobre Familia, del Centro de Investigaciones Psicológicas y Sociológicas (CIPS), dirigido a la importancia de desarrollar indagaciones que arrojen datos cuantitativos sobre violencia, lo cual "ayuda a visualizar el problema, a sensibilizar a personas, incluidos los tomadores de decisiones" (Especial de SEMIac, citado en Pérez, 2012).

El Ministerio de Educación (MINED) y el Ministerio de Educación Superior (MES) incluyen la Educación Sexual en la década del 90 como una estrategia curricular, estableciendo normas para su implementación y convenios con el Ministerio de Salud Pública (MINSAP) y el Ministerio de Cultura (MINCULT) para la elaboración de materiales de promoción y el funcionamiento de las Comisiones de prevención y salud. Un importante logro fue la indicación de fundar la Cátedra de la Mujer en todas las universidades cubanas.

En la Universidad de Matanzas desde el proceso de extensión universitaria, se han trabajado en importantes líneas de investigación relacionadas con esta temática:

empoderamiento de la mujer Domínguez (2019), equidad en contextos educacionales González (2020), Pacheco (2018), violencia en el adulto mayor Alberto (2017), son ejemplos importantes donde los autores coinciden en la necesidad de ampliar los espacios y formas donde se trabaje la temática con los estudiantes en formación.

El perfeccionamiento actual de los programas de desarrollo en Cuba, con una perspectiva más determinante de la sostenibilidad y la equidad, permite valorar en toda su dimensión la incorporación del tema género en acciones, a partir de la docencia, investigación y extensión, procesos sustantivos de la Educación Superior cubana.

Como parte de la actividad extensionista que lleva a cabo el Departamento de Extensión Universitaria en la Universidad de Matanzas, existe la cátedra honorífica Género, Cultura y Sociedad, destinada al estudio de esta temática mediante la ejecución y promoción de un programa de capacitación en género a estudiantes universitarios, la socialización de resultados investigativos en eventos provinciales, nacionales e internacionales y el intercambio académico con especialistas nacionales e internacionales.

Sin embargo, estas acciones resultan insuficientes, por lo cual existe la necesidad de diversificar los espacios de aprendizajes para el tratamiento de los estudios de violencia de género desde la extensión universitaria, presentándose así la situación problemática a resolver en la presente investigación.

Por lo expuesto anteriormente se planteó como problema científico: ¿Cómo contribuir al desarrollo de los estudios de violencia de género desde la extensión universitaria en la Universidad de Matanzas?

Para resolver dicha problemática se asumió como objetivo general: proponer un sistema de cinedebates que contribuya al desarrollo de los estudios de violencia de género desde la extensión universitaria en la Universidad de Matanzas.

Objetivos específicos:

1. Fundamentar los referentes teóricos que sustentan los estudios de violencia de género desde la extensión universitaria en la Universidad de Matanzas.
2. Diagnosticar el estado real de los estudios de violencia de género desde la extensión universitaria en la Universidad de Matanzas

3. Diseñar un sistema de cine debates para los estudios de violencia de género desde la extensión universitaria en la Universidad de Matanzas.
4. Validar parcialmente el sistema de cine debates para los estudios de violencia de género desde la extensión universitaria en la Universidad de Matanzas.

A partir de lo abordado anteriormente se planteó como premisa:

El sistema de cine debates propuesto contribuye al desarrollo de los estudios de violencia de género, puesto que permite diversificar los espacios de aprendizajes para dar tratamiento a esta temática desde la extensión universitaria en la Universidad de Matanzas.

Para orientar el proceso investigativo, a partir de la premisa se establece la siguiente categoría de análisis: estudios de violencia de género (estructura, motivación educativa, actividades extensionistas).

La población objeto de estudio estuvo conformada por directivos y docentes de la Universidad de Matanzas y estudiantes de la carrera de Educación Artística de primer año. El tipo de muestra fue no probabilística su elección dependió de los requisitos definidos por la investigadora. El tipo de muestreo fue por máxima variedad. La investigación es de tipo explicativa o causal.

Se asumió en la investigación la metodología cualitativa, siguiendo los criterios de Gregorio Rodríguez y Oscar Jara para la metodología de la sistematización. El desarrollo de la investigación se fundamenta en la dialéctica materialista como método general del conocimiento, y se seleccionaron como métodos particulares del nivel teórico el analítico-sintético, el inductivo-deductivo y el histórico-lógico. El método de la investigación cualitativa empleado fue el fenomenológico.

Las técnicas que se aplicaron para la recogida de información fueron la observación, la encuesta, la entrevista semiestructurada y el análisis de documentos. Para realizar el procesamiento de la información se utilizó la triangulación de datos y el análisis de contenido.

El estudio de este tema resulta pertinente porque al permitir la diversificación de los espacios de aprendizaje para el tratamiento de los estudios de violencia de género a través de los cine debates, se hace uso del innegable potencial de esta experiencia audiovisual para su análisis y el fomento de una conciencia crítica y educativa en la

comunidad universitaria respecto a la violencia de género y sus manifestaciones en la actualidad.

La investigación posee gran importancia y se hace necesaria a partir de la diversificación de los espacios de aprendizaje en la Universidad de Matanzas para el tratamiento de los estudios de la violencia de género, donde los cine debates por su indudable atractivo para la comunidad universitaria, pueden contribuir a la divulgación y promoción de esta temática. El resultado científico que se propone, tributa a las líneas de investigación Estudios de género y Estrategia para el fomento de la cultura audiovisual del proyecto “Perfeccionamiento de la Gestión Universitaria” de la Universidad de Matanzas.

Este tema es novedoso, porque sustenta un resultado científico aplicable y que complementa un vacío teórico y práctico al proponer un sistema de cine debates que contribuya al desarrollo de los estudios de la violencia de género desde la extensión universitaria en la Universidad de Matanzas. El sistema está dirigido al tratamiento de las manifestaciones de violencia de género en la sociedad cubana y contribuye, una vez materializado a la preparación y capacitación de estudiantes y docentes.

Desde el punto de vista sociocultural los resultados de la investigación incentivan en los estudiantes universitarios una mayor participación en las actividades que promueve la cátedra honorífica Género, Cultura y Sociedad, un mayor conocimiento respecto esta temática que les otorgue las habilidades y herramientas necesarias para capacitar a la comunidad intra y extrauniversitaria en este tema, y a su vez, propician el desarrollo de una conciencia crítica y educativa sensibilizada con las manifestaciones de violencia de género en la sociedad cubana actual.

El informe de investigación se estructura de la siguiente forma: introducción, dos capítulos, conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos. En el primer capítulo se abordan los elementos teóricos que sustentan la investigación, sistematizando importantes referentes para los estudios de violencia de género desde la extensión universitaria. El segundo capítulo se refiere al procedimiento metodológico seguido en la investigación y se explica brevemente por qué no se exponen los resultados obtenidos a partir de los objetivos específicos definidos en la misma.

CAPÍTULO I: LOS ESTUDIOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO EN LA EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

En este primer capítulo se abordan los aspectos teóricos que permitieron fundamentar la investigación, basados en la metodología de la sistematización. Contiene referentes teóricos conceptuales acerca de los estudios de violencia de género y la extensión universitaria, todos ellos referentes teóricos obligatorios para el trabajo con esta temática en las instituciones educativas, y utilizados para el desarrollo de esta investigación.

1.1 Estudios sobre violencia de género en la sociedad contemporánea

La francesa Simone de Beauvoir al afirmar en 1949: “una mujer no nace, sino que se hace” (García y Valdés, 2012), sentó las bases para configurar la categoría de género como construcción sociocultural e histórica que determina una identidad y comportamientos determinados para cada persona según el sexo que posee.

La autora asume que: “El género es una construcción sociocultural e histórica sobre el conjunto de características, funciones, significados, identidades, relaciones y comportamientos atribuida a las personas de acuerdo a su sexo, es una concepción de lo masculino y lo femenino que ha fraguado una cultura” (García y Valdés, 2012, p.17).

La categoría género, como construcción socio-histórica y cultural, no es una estructura estable, es un proceso y como tal está sujeto a cambios. Es posible a lo largo de la vida cambiar la cosmovisión de género de un sujeto, en tanto la persona puede cambiar, así como la sociedad, los valores, normas y manera de juzgar los hechos.

A través de la socialización de género los sujetos se apropian de cosmovisiones, conductas y relaciones que se corresponden con los modelos de lo femenino y lo masculino. La identidad de género y el rol de género son componentes de la socialización de género de obligatoria referencia, ya que de su apreciación depende que se califiquen como violentos algunos actos en materia de género que históricamente se han identificados como normales por la concepción cultural que sobre ellos existe, demostrando supremacía de poder o inequidad de derechos y obligaciones.

“La identidad de género es definida como la conciencia y sentimiento íntimos de ser hombre, mujer, masculino, femenino o ambivalente” (González y Castellanos, 2013).

El rol de género se refiere a las normas de conducta que una sociedad concreta asigna a determinadas personas y cómo ellas asumen y expresan esas asignaciones en su vida cotidiana. Los estereotipos de género constituyen simplificaciones e ideas preestablecidas, socialmente generados, se generalizan y atribuyen a las personas por el hecho de pertenecer a uno u otro sexo. (Menéndez y González, 2017, p.3)

La coexistencia de géneros en el marco social implica establecer relaciones que no siempre transitan por una vía positiva de interacción, es aquí donde las manifestaciones de violencia tienen lugar, dificultándose la coexistencia y limitando el desarrollo social.

Para entender esto se hace necesario definir que es violencia:

La violencia es el tipo de interacción entre sujetos que se manifiesta en aquellas conductas o situaciones que, de forma deliberada, aprendida o imitada, provocan o amenazan con hacer daño, mal o sometimiento grave (físico, sexual, verbal o psicológico) a un individuo o a una colectividad, afectando a las personas violentadas de tal manera que sus potencialidades presentes o futuras se vean afectadas.

Según la OMS (s.f.), la violencia es el uso intencional de la fuerza física, amenazas contra uno mismo, otra persona, un grupo o una comunidad que tiene como consecuencia o es muy probable que tenga como consecuencia un traumatismo, daños psicológicos, problemas de desarrollo o la muerte.

Y justamente para el desarrollo de esta investigación la autora asume la violencia de género como aquella que nace de la desigualdad y las relaciones de poder de los hombres sobre las mujeres, y se ejerce por quienes sean o hayan sido sus cónyuges o estén o hayan estado vinculados a ellas por relaciones afectivas, aún sin convivencia.

La violencia de género puede manifestarse de cuatro formas fundamentales (González Pagés, 2010):

Violencia física: es el tipo de violencia más visible. Regularmente deja algún tipo de secuela en el exterior del cuerpo humano.

Violencia psicológica: afecta y humilla la autoestima de la persona agredida. Su constancia se hace presente en las relaciones entre las personas, aunque no siempre somos conscientes de ello.

Violencia sexual: cualquier acción agresiva con uso de fuerza para la realización de un acto sexual. Se reportan muchas más mujeres agredidas que hombres en este tipo de acto, aunque muchos de los dañados no se exponen a la publicidad.

Violencia económica: se ejerce mediante el control de los bienes y recursos financieros con el objetivo de mantener el poder sobre la víctima.

“Vale la pena enfatizar en que la subordinación entendida como una relación de poder, supone no solo el sometimiento y el control, sino que incluye además la posibilidad de ofrecer resistencia o romper el ciclo de la violencia” (Menéndez y González, 2017, p.4). Otra de las particularidades de este hecho social es la falta de estadísticas que lo describen; pues los datos que existen dan cuenta, sobre todo, de aquellos casos que han sido víctimas del maltrato físico, generalmente bajo tratamiento clínico o legal. Por tanto, la violencia física es la más identificada y referida.

Desigualdad, discriminación y violencia forman parte de un particular circuito de realimentación mutua que se despliega a través de la producción social de las diversas formas de aceptación que legitiman las desigualdades como prácticas discriminatorias y, a la vez, invisibilizan las manifestaciones de violencia.

La violencia de género es un mal endémico de la cultura patriarcal a nivel global pues no hay aún región del mundo ni clase social, ni credo ni países pobres o ricos que se eximan de este flagelo. No es un problema que afecte a personas blancas o negras y no hay un solo país que pueda afirmar que ha logrado erradicar la violencia contra las mujeres. Las formas de expresión son diversas, pero en cualquier ámbito no se excluye del daño que para ellas implica, ya sea en países donde existe feminicidio o el aborto selectivo por sexo, o si vive en un país con conquistas sociales de género que favorecen la equidad. Es un problema global. Es un reto universal que estamos obligados a enfrentar.

Las investigaciones sistemáticas sobre la violencia contra las mujeres en la región de las Américas se iniciaron en la segunda mitad de la década de los ochenta y han aportado un gran caudal de información y de análisis, lo que ha permitido vislumbrar

la magnitud del problema y convertir el tema en objeto de preocupación pública y gubernamental, aunque el nivel de sensibilización difiere de un sector social a otro. Sin embargo, los estudios suelen presentar ciertas limitaciones: en general, presentan enfoques sesgados, la mayoría son de carácter descriptivo o exploratorio y aún no responden a una adecuada coordinación ni a la utilización de criterios metodológicos comunes, lo que dificulta las comparaciones y la proyección de los resultados.

Además, si bien se han logrado importantes progresos en la estimación de la prevalencia de la violencia doméstica, no se dispone de estadísticas oficiales que revelen la real dimensión de la violencia de género en la región en todas sus manifestaciones.

En la base de este problema está el desequilibrio de poder entre hombres y mujeres, que perpetúa la subordinación y la desvalorización de lo femenino frente a lo masculino en virtud del patriarcado como sistema de dominación, el cual sigue vigente a pesar de las diversas e importantes conquistas de las mujeres en el mundo. Su poder, no solo fáctico sino también simbólico, determina un conjunto de prácticas cotidianas concretas que menoscaban los derechos de las mujeres y reproducen el desequilibrio y la inequidad existentes entre los sexos. La diferencia entre este tipo de violencia y otras formas de agresión y coerción estriba en que en este caso el factor de riesgo o de vulnerabilidad es haber nacido mujer.

Las formas que asume la violencia de género van desde el maltrato simbólico hasta la muerte, incluyendo en esa gama la violencia psicológica, sexual y física, el acoso sexual, las violaciones, la prostitución forzada, el tráfico de mujeres y niñas, el feminicidio, el incesto, la violencia sexual contra mujeres detenidas o presas, la violencia contra las mujeres desarraigadas, la mutilación genital femenina, el infanticidio femenino y el acceso diferencial a los alimentos, así como el control coercitivo sobre la reproducción ejercido tanto por individuos como por el Estado, entre otras, que afectan a millones de millones de féminas en el mundo, solo por el hecho de ser mujeres.

Por tanto, resulta imprescindible desmitificar los estereotipos que en el imaginario colectivo han logrado exitosamente a lo largo de la historia naturalizar y legitimar la violencia de género como un mecanismo social clave para perpetuar la subordinación de las mujeres.

De ahí que sea imprescindible en el combate contra la violencia de género el trabajo para producir cambios culturales que lleven implícitas transformaciones en las diversas formas de pensar, sentir y actuar, en relación con las relaciones de poder entre los géneros.

El análisis de la problemática de la violencia de género se ha convertido en tema de debate universal en las últimas décadas, lo que pone sobre el tapete la urgencia de educar a las comunidades, las instituciones educativas y las organizaciones de masas en la identificación de las diferentes manifestaciones de la violencia de género y de visibilizar su impacto no solo para las víctimas sino para la sociedad en general.

Se necesita, por tanto, una reducción global de concepciones sexistas e inhumanas en sentido general, que garantice iguales derechos y deberes a cada ser humano, sin distinción de su sexo biológico u otras variables sociodemográficas o culturales. Se deben crear mecanismos para limitar el paso de estos estereotipos a las nuevas generaciones, que deben recibir una educación bajo paradigmas diferentes y en pos de una cultura de paz que pauten un actuar en el futuro.

La erradicación de la violencia de género puede ser llevada a cabo bajo la transmisión de información y modelos de vida. Las dependencias gubernamentales, el sector empresarial y los medios de comunicación tienen un papel de suma importancia en esta acción, así como la constante participación de la sociedad.

En la Conferencia Mundial de Derechos Humanos celebrada en Viena en el año 1993 se reconoce a la violencia de género como un problema de Derechos Humanos y un año más tarde en El Cairo en el Programa de Acción de la Conferencia de Población y Desarrollo se señala como un obstáculo para el desarrollo y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de la mujer. Luego en 1995 en la IV Conferencia Mundial de la Mujer celebrada en Beijing se reitera que eliminar la violencia contra la mujer es esencial para alcanzar la igualdad, el desarrollo y la paz.

También diferentes espacios de repercusión internacional se han proyectado en estrategias básicas para fomentar la igualdad de género. En este sentido:

La Declaración y el Programa de Acción originados en la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, celebrada en marzo de 1995 en Copenhague, Dinamarca, dieron inicio a una serie de programas con el objetivo de apoyar a países que han mostrado su intención de aplicar, dentro de sus políticas nacionales, los compromisos suscritos en la Cumbre. Por tal motivo, el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) instituyó el fondo para el Desarrollo Humano Sostenible, la Paz y el apoyo a países en situaciones especiales (UNOPS).

El Gobierno de Cuba, en abril de 1997, expresó al PNUD/UNOPS el interés de participar en la estrategia de cooperación internacional, apoyada en esos momentos por el Gobierno de Italia. Como resultado, en septiembre de 1998 quedó aprobado el documento del Programa de Desarrollo Humano a Nivel Local (PDHL-Cuba), para un período de 18 meses, que debía concluir sus dos primeras etapas en abril del año 2000. Por los resultados obtenidos, el mencionado programa se ha ido ampliando y se mantiene hasta nuestros días. (González y Domínguez, 2017, pp.5-6)

Como parte de la voluntad política del Estado para el logro de la equidad de género, se constata la creación de condiciones para apoyar el trabajo de atención y prevención de la violencia de género a través de a) la firma y el compromiso con la Convención CEDAW y otros acuerdos internacionales, b) la creación de la Plataforma gubernamental para cumplir los acuerdos de la Cumbre de Beijing, c) la creación en 1997 del Grupo Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia Intrafamiliar, entre otros, hasta la inclusión del reconocimiento de la violencia de género como un obstáculo para el logro de la equidad en Cuba en los documentos normativos de la política del Partido.

La creación y el trabajo del Grupo Nacional para la Atención y la Prevención de la Violencia Intrafamiliar, coordinado por la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), posibilitó el reconocimiento a escala social de la presencia de violencia de género como problema social de incumbencia de las instituciones sociales y Organismos del Estado para su atención y prevención, y contribuyó a colocar el problema de la

violencia de género como tema de debate social, favoreciendo con ello la concientización de amplios sectores de la población y de los decisores políticos.

Los documentos normativos que en Cuba establecen dicha equidad son:

1. La Constitución de la República, capítulo IV (artículo 36); capítulo VI (artículo 41, 42, 43,44).

2. Los Principios de la Política Educacional:

- El Principio del carácter masivo y con equidad de la educación.
- El Principio de la coeducación y la escuela abierta a la diversidad.

3. El Código de la niñez y la juventud.

4. El Código de la familia.

En la actualidad el Código de la familia es un documento legal que regula jurídicamente las instituciones de familia: matrimonio, divorcio, relaciones paterno-filiales, obligación de dar alimentos, adopción y tutela.

Atemperado a los cambios socioculturales que en materia familiar se manifiestan en Cuba contribuye al fortalecimiento del principio de igualdad de derechos entre el hombre y la mujer y ofrece una mayor protección jurídica ante las diferentes manifestaciones de violencia.

Desde su fundación el 23 de agosto de 1960, la FMC ha dirigido y organizado el trabajo en importantes acciones que benefician a la mujer cubana. Entre ellas se encuentran el Programa de Cátedras de la Mujer en Cuba en 1989 y la creación del Centro de Estudios de la Mujer (CEM) de la propia FMC en 1997, con lo cual se ha potenciado la capacitación sobre temas relacionados con la mujer y la orientación ante situaciones familiares o legales. La integración de esta organización con los Ministerios de Educación y de Educación Superior ha permitido establecer políticas que tributan a la formación de una conciencia ciudadana en la comprensión de la violencia de género como un problema social que necesita la atención de todos para contribuir a su erradicación.

En particular la Educación Superior, como institución social desde su misión de preservar, desarrollar y promover, la cultura de la humanidad, debe asumir el reto de luchar por un crecimiento pleno de las potencialidades personales y sociales, por un desarrollo sostenible, por la paz, la equidad y la justicia social.

La creación de cátedras especializadas en el tratamiento a los estudios de violencia de género en el ámbito universitario cubano, a partir de los tres procesos sustantivos: docencia, investigación y extensión universitaria, en estrecho vínculo con la sociedad, ha permitido transversalizar el enfoque de género a la docencia en la enseñanza superior, que constituye, en el presente, el objetivo fundamental de las Cátedras de la Mujer constituidas en todas las universidades cubanas.

Dirigidas desde el área de extensión universitaria, su desarrollo y funcionamiento constituye uno de los componentes que tributa a la evaluación de la gestión del proceso extensionista en la universidad, derivado hacia las facultades, con énfasis en el trabajo educativo. De igual forma expresa el nivel de retroalimentación con instituciones, organizaciones y comunidades a donde se extiende el quehacer universitario.

1.2 La extensión universitaria en el contexto actual

Hoy es reconocido que la extensión universitaria debe ser la mejor expresión de una integración creativa Universidad-Sociedad y su vínculo más idóneo; por lo que existe la posibilidad de hacer de esta función el eje de la acción universitaria, el hilo conductor del compromiso social de la Universidad, con lo cual adquieren sus programas una extraordinaria relevancia en el quehacer de las instituciones de Educación Superior.

La universidad, como institución social, tiene la misión fundamental de conservar, desarrollar y promover la cultura, incluyendo no solo los aspectos científicos, productivos y tecnológicos, sino los valores, sentimientos, tradiciones y raíces históricas de esa sociedad, a través de sus diferentes formas de manifestación para dar respuesta a las necesidades del desarrollo cultural integral en su más amplia acepción.

La misión de la universidad moderna se corresponde con el atesoramiento de saberes que se imparten, el constante desarrollo de éstos y su promoción dentro y fuera de su entorno, que justamente necesita de una visión integral de la instrucción, la investigación científica y la extensión universitaria, para propiciar la retroalimentación de la universidad con la sociedad, que se manifiesta en el desarrollo social alcanzado.

La función social de la Universidad se expresa esencialmente a través de la extensión universitaria, ya que permite activar los ciclos evolutivos del sistema educativo y es un sistema funcional porque ordena los problemas típicos dentro de su espacio funcional; es decir, que la Universidad, a través de la extensión, tiene una función particular que le permite diferenciarse y autorreferenciarse del resto de los subsistemas sociales (Cedeño y Machado, 2012).

Desde este referente teórico se puede interpretar que el sistema de educación superior, al ser parte del subsistema de educación, adquiere funciones específicas que le permiten reestructurar constantemente las funciones ya sea dentro de la institución o en el devenir sociocultural. Así, la Universidad adquiere características y funciones propias dentro de su subsistema, pero también dentro del sistema social.

Desde esta perspectiva, se entiende por función social de la Universidad aquel proceso sociocultural el que se interpelan directamente ella y el sistema social, atravesado por una serie de cambios, coyunturas y contingencias. La función social no es nada más que el resultado de la participación directa entre la Universidad y los procesos sociales en contextos históricos específicos como es la comunidad.

(...) en Cuba, en correspondencia con el modelo actual de la sociedad, la influencia de las relaciones sociales establecidas con la formación de profesionales, requiere de nuevas formas de dirección educacional que implican la ruptura con autonomías universitarias tradicionales y vincularse estrechamente con los procesos económicos, políticos y sociales actuales que se desarrollan en el entorno universitario. (Crespo, 2011, p.1)

Esto se corresponde con lo planteado por (Horruitiner, 2009) acerca de que: “Ni los conocimientos se atesoran privilegiadamente en la sociedad, ni es posibles pensar en tener desempeños profesionales exitosos sin una constante actualización”.

Comprender el papel de la universidad en la época actual implica transformaciones en el sistema de influencias educativas, por lo que corresponde a esta institución diseñar, instrumentar y evaluar el impacto de la formación del profesional integral que egresa de la Educación Superior.

Como se aprecia el análisis realizado por este autor coincide con un elemento esencial y común en toda la actividad universitaria: la cultura, entendida “como el conjunto de rasgos distintivos espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad o grupo social en un período determinado” que coloca a esta institución de Educación Superior como facilitadora para que la comunidad construya, elabore, reelabore, produzca, cree y se apropie de su propia cultura.

Corresponde a la Extensión Universitaria emprender este proyecto sociocultural desde todas sus áreas de trabajo en su misión de cumplir con los objetivos estratégicos trazados por el Ministerio de Educación Superior.

El desarrollo histórico en el contexto latinoamericano de la Extensión Universitaria ha sido abordado por los autores argentinos Rambo, Díaz y Molinas (2008), partiendo del análisis de su función social desde la Reforma de Córdoba en 1918. La realización del I Congreso Nacional de Extensión y el II Encuentro Latinoamericano de Extensión Universitaria, celebrado en la Universidad Nacional del Cuyo en Mendoza, Argentina en 1997, aportaron nuevas concepciones para el desarrollo del trabajo extensionista en las universidades, enriqueciéndolo con una visión integracionista y comunicacional. Estos eventos sirvieron de complemento a los trabajos realizados en Cuba acerca de esta temática por Hart (1996) y González (1996), los que reconocen la promoción cultural como una de sus funciones que se desarrolla en los contextos intra y extrauniversitarios.

La determinación de cinco características esenciales de la Extensión Universitaria por González (1996) “facilita comprender que la extensión como proceso de interacción humana redimensiona su consideración como resultado de la actividad y la comunicación”, lo cual se considera de gran importancia para esta investigación pues este autor asume que es “comunicación en tanto mediante la interacción social, la extensión se realiza a través de símbolos y sistemas de mensajes, lo que facilita el intercambio de información que hace consciente el proceso”, lo que permite identificar a la divulgación educativa como necesidad para la promoción de la cultura preservada y desarrollada.

Las investigaciones realizadas por García (1998) y Del Huerto (2000), transmiten un nuevo enfoque de la Extensión Universitaria, dirigido a su actualización acorde con su

función sociocultural. Los trabajos conjuntos de González y González (2003) tienen como resultados una propuesta de modelo para la gestión de la Extensión Universitaria (2003) y la elaboración del Programa Nacional para la Extensión Universitaria (2004), que han servido como referencia a otros autores como Marrero (2007) y Díaz (2010), para dirigir sus trabajos hacia algunos de sus componentes específicos y su utilización en la formación profesional pedagógica.

Con el triunfo de la Revolución el 1º de enero de 1959, cambia la concepción de la Educación en el país con el gobierno revolucionario, ocurren cambios en todas las enseñanzas y se ratifican las tres universidades existentes como las únicas oficiales en la nación.

El 10 de enero de 1962 se proclama por el Consejo Superior de Universidades la Reforma Universitaria, la cual determinó un nuevo papel para la universidad en el contexto revolucionario y las tendencias de la Educación Superior y de la Extensión Universitaria como uno de sus componentes. Este Consejo dictó la creación de la Comisión de Extensión Universitaria y la definición de sus contenidos, los cuales signaron las principales tendencias de la labor desarrollada por las universidades en este campo durante más de una década, que responde a la necesidad de transformación de la Educación Superior en función de las necesidades del país en esta etapa revolucionaria, que conllevó a profundas transformaciones en el pensar y actuar de todos, lo cual de manera particular se evidencia en la función general declarada para esta comisión, la que:

(...) establecerá los medios adecuados para que la cultura universitaria llegue a las masas populares en forma eficaz, así como para que las necesidades de éstas, en lo que atañe a su progreso educacional y técnico sean bien conocidas por la Universidad (...). (MINED, 2004, p.25)

La universalización de la enseñanza como principio adoptado por la universidad en el año 1972, marcó objetivamente su extensión a la sociedad. Se incrementan los centros de Educación Superior en todo el país en la década del setenta, universidades, institutos superiores, centros, sedes, filiales y unidades docentes se abrieron por todas las provincias del país, y la búsqueda del protagonismo estudiantil desarrolló el

potencial artístico y cultural, evidenciado en el cúmulo de actividades realizadas, diversificadas por el propio contexto social de los territorios.

Fue creado posteriormente el Departamento de Actividades Culturales, con el encargo institucional de realizar éstas. Algunos investigadores como González (1996) y González (2003), consideran que en esta etapa se limitó en gran medida, la identificación de la extensión al campo literario y artístico, en una demostración estrecha del concepto de cultura poseído por la comunidad educativa. Esta situación persiste al crearse los Ministerios de Educación Superior y de Cultura en 1976, que determinaron una atención especializada a esta área en todos los centros superiores del país, lo que propició el desarrollo del Movimiento de Artistas Aficionados de la FEU. Después del Tercer Congreso del Partido Comunista de Cuba en 1986, donde se llamó a elevar la calidad de la Educación se suceden hechos que denotan una nueva concepción de la Extensión Universitaria, entre ellos: la Primera Jornada Científica del Trabajo Cultural en la Educación Superior, evento que inició una revitalización de la Extensión Universitaria, se transformaron los Departamentos de Actividades Culturales en Departamentos de Extensión Universitaria con una nueva proyección del trabajo cultural y se aprobó en 1988 por el Ministerio de Educación del Programa de Desarrollo de la Extensión Universitaria, en el cual se definió el concepto de extensión universitaria, permitiendo la elaboración del Programa para el Desarrollo Cultural Integral de los Estudiantes Universitarios.

La crisis económica que afecta al país en la década del 90, limitó el desarrollo de eventos nacionales de Extensión Universitaria. Se continuó trabajando en los centros universitarios por la necesaria intencionalidad de las actividades como complemento del trabajo político ideológico que se realizaba y el desarrollo del Movimiento de Artistas Aficionados de la FEU, efectuándose los festivales de facultades e interfacultades, que mantenían el enfoque hacia lo artístico y literario.

Una nueva visión de la formación cultural de los estudiantes universitarios en esta etapa, transforma la concepción existente de las actividades educativas complementarias o extracurriculares, pues se introduce en el currículo una diferente concepción de cultura, que en la necesidad de hacerse general e integral, integra a los

currículos universitarios con las instituciones culturales del territorio y con la comunidad donde se encuentra ubicada la Universidad.

En esta etapa resultó de gran importancia para garantizar la homogeneidad del trabajo docente metodológico a realizar en las universidades, contextualizándolo a las características del territorio que:

(...) en el orden ejecutivo se aprobó también estatalmente como parte de la estructura del Ministerio de Educación Superior, la Dirección de Extensión Universitaria como órgano encargado metodológicamente de coordinar, promover y fomentar el desarrollo de la extensión universitaria para toda la Educación Superior (...). (MINED, 2004, p.25)

El proceso de universalización de la Educación Superior facilitó el acceso de todos los sectores de la sociedad a ésta, pues se extendió la Universidad a todos los municipios del país y con ellas sus estructuras organizativas y políticas educativas.

Lo cual justifica una mayor aceptación de la extensión universitaria como proceso sustantivo de la Educación Superior, la necesidad de transformar la gestión de la extensión a partir de conceptualizarla como proceso formativo que dinamiza las relaciones con la sociedad y la capacitación de los integrantes de la comunidad universitaria (directivos, profesores, estudiantes y trabajadores) para gestionar la extensión universitaria, a partir de los referentes teóricos y metodológicos para su planeación, puesta en práctica y evaluación sistemática.

Se considera que para el análisis objetivo de estos elementos debe tenerse en cuenta la definición de González y González (2003) que identifica a la Extensión Universitaria como: “el proceso que tiene como propósito promover la cultura en la comunidad intra y extrauniversitaria, para contribuir a su desarrollo cultural” (González, 1996, pp.54-55).

El dominio de este concepto es responsabilidad de los especialistas que se desempeñan en el área de Extensión Universitaria, según González (1996) se deben ejecutar:

(...) el proceso extensionista como resultado de las relaciones sociales que se dan entre los sujetos que en él participan, dirigido de un modo sistémico y eficiente, a la promoción de cultura para la comunidad intra y

extrauniversitaria, con vistas a la solución del problema social: necesidad de contribuir al desarrollo cultural de la comunidad, mediante la apropiación de la cultura que ha acumulado la sociedad en su desarrollo; a través de la participación activa de la comunidad intra y extrauniversitaria; planificada en el tiempo y observando ciertas estructuras organizativas; con ayuda de ciertos objetos; instrumentando indicadores que permitan medir la calidad y cuyo movimiento está determinado por las relaciones causales entre sus componentes y de ellos con la sociedad que constituyen su esencia. (pp.54-55)

Todo ello encaminado a elevar la efectividad del trabajo realizado en el cumplimiento de la estrategia de la dirección del país, para alcanzar altos niveles en la cultura general integral de todo el pueblo.

La expresión de la visión contemporánea para la extensión universitaria en la sociedad cubana puede encontrarse en el capítulo la política social de los Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución que plantea en su lineamiento 116 la obligación del Estado de: “Promover y reafirmar la adopción de los valores, prácticas y actitudes que deben distinguir a nuestra sociedad” (Pino, 2017), exhortando en el lineamiento 119 a: Aunar los esfuerzos de las instituciones educativas, culturales, organizaciones políticas, de masas, las formas asociativas sin ánimo de lucro y de los medios de comunicación masiva, en todas sus expresiones y de aquellos factores que influyen en la comunidad y en la familia con este fin (Pino, 2017).

La atención de la extensión universitaria a temáticas necesarias por su manifestación como problemas sociales constituye hoy un reto para las universidades cubanas. Los estudios de la violencia de género en el escenario universitario desde la extensión universitaria, abre un espacio para la reflexión, la socialización de resultados y experiencias y la capacitación a los miembros de la comunidad universitaria.

1.3 Los estudios de la violencia de género desde la extensión universitaria en la Universidad de Matanzas

El perfeccionamiento actual de los programas de desarrollo en Cuba, con una perspectiva más determinante de la sostenibilidad y la equidad, permite valorar en toda

su dimensión la incorporación del tema género en acciones, a partir de la docencia, investigación y extensión, que como procesos sustantivos de la Educación Superior institucionalizan esta temática en las universidades.

En la Universidad de Matanzas, el 6 de marzo de 2004 como propuesta de la FMC y el Centro de Estudios de la Mujer, se funda la cátedra honorífica Género, Cultura y Sociedad, con el objetivo de contribuir al empoderamiento de la mujer y el logro de la transformación de miembros de la comunidad intra y extrauniversitaria, a partir de la capacitación en género.

La cátedra fomenta el desarrollo de investigaciones, presta servicios bibliográficos, desarrolla acciones de capacitación en género en la comunidad intra y extrauniversitaria, intercambia y socializa resultados en diferentes eventos y ejecuta el proyecto extensionista “Eco universidad con equidad de género”.

Este proyecto parte del diagnóstico del funcionamiento y efectividad del trabajo metodológico y orientador de la cátedra, la evaluación de fortalezas y debilidades de la misma, el estudio de fuentes bibliográficas, y el análisis de las particularidades y necesidades de las posibles áreas beneficiadas. Lo que permitió determinar que la “formación de egresados con un nivel elevado, no solo en la cultura de su profesión, sino en valores sólidos y acordes a las exigencias de la sociedad cubana actual sería la estructura rectora y el camino a seguir” (González y Domínguez, 2017).

Según González y Domínguez (2017) el objetivo general del proyecto es contribuir a la transformación social de miembros de la comunidad intra y extrauniversitaria, en base a una mayor equidad de género. Sus objetivos específicos expresan las aspiraciones de esta institución:

- Desarrollar una visión más humanista en las/los participantes del proyecto que irradie valores positivos en miembros de la comunidad intra y extrauniversitaria, para lograr perfeccionar las distintas líneas de trabajo.
- Estimular el debate y reflexión acerca de temas referentes a la equidad de género, a la prevención de las Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), al consumo de drogas, violencia entre otros, con lo cual se profundiza en las concepciones básicas.

- Fortalecer la capacitación de género como vía para la transformación social, mediante promotores comunitarios.
 - Establecer relaciones nacionales e internacionales con instituciones y redes que trabajen la temática de género para lograr mayor profundidad científica.
- (p.23)

Las experiencias y principales resultados obtenidos en la ejecución del proyecto han permitido concientizar la actualidad e importancia de los estudios de género.

A partir del desarrollo de acciones de capacitación, con impacto en la comunidad intra y extrauniversitaria, se implementa en la Universidad de Matanzas una estrategia extensionista para la capacitación en estudios de género, dirigida a trabajadores, estudiantes y miembros de las comunidades cercanas a la universidad.

Los principales temas que se intencionan desde la estrategia para la capacitación están dirigidos a identificar y analizar:

- El Sexismo en el lenguaje.
- Roles y desempeño de las mujeres en la Historia de Cuba.
- Violencia. Actualidad y consecuencias.
- Sexualidad en mujeres y hombres.
- Drogas. Daños para la salud.
- Familia y relaciones de género.
- El proceso de construcción de género.
- Género en productos culturales.

La impartición de un curso de postgrado, desde el año 2016, aprobado por la Comisión de Postgrado de la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades y el Departamento Marxismo Leninismo e Historia, con fecha oficial el 14 de enero de 2015, constituye otra de las acciones de la estrategia extensionista que se propone.

En el dictamen elaborado y aprobado con indicación 1/2016 de la Vicerrectoría de Investigación y Postgrado de la Universidad de Matanzas, con vigencia de 5 años, desde el 2016 hasta 2021, se hace énfasis en la correcta elaboración y adecuado grado de científicidad de los objetivos propuestos en el curso, así como el por qué y para quienes va dirigido este.

El establecimiento de convenios con diferentes entidades ha propiciado la extensión de los cursos de capacitación en género al territorio matancero, con resultados satisfactorios, e investigaciones realizadas como trabajos de curso.

Los cursos de capacitación se imparten a docentes y especialistas en diferentes territorios de la provincia de Matanzas, estructurando dos grupos, en los municipios de Jovellanos y Matanzas.

En el curso 2017-2018 se procede a la impartición del curso a docentes de la Escuela Primaria: “Sí por Cuba”, del Consejo Popular de Canímar, en su fase experimental con docentes de la enseñanza primaria y como oferta de la cátedra universitaria, esta experiencia que se ha extendido a otros centros educacionales, por la comprensión de la necesidad de capacitar a profesionales del sector educacional en estudios de género.

Los resultados se han socializado en importantes evento nacionales e internacionales como:

- Taller Nacional de Empoderamiento en Adultas Mayores. Cienfuegos, enero 2018.
- Taller Nacional sobre experiencias del trabajo comunitario con adultas mayores sobre la base de la equidad de género. Varadero, enero 2018.
- Encuentro de intercambio académico entre educadores cubanos y norteamericanos. Asociación de Pedagogos de Cuba. Varadero, febrero 2018
- Participación en el evento preliminar al congreso Internacional “Universidad 2018”.
- Conferencia Científica Internacional (CIUM), evento auspiciado por la Universidad de Matanzas, realizado en Varadero 2018.
- Taller Provincial de Género, Universidad de Matanzas. Marzo 2018.

El trabajo sistemático realizado desde su fundación ha contribuido a que la cátedra sea identificada por la comunidad académica, organismos, instituciones culturales, organizaciones políticas y de masas como rectora del tratamiento a los estudios de violencia de género desde la extensión universitaria, y como componente de este proceso, su trabajo ha sido evaluado y rediseñado en función de las necesidades de la comunidad universitaria y su entorno.

El auspiciar desde la Dirección de Extensión Universitaria el Taller Provincial de Género, Cultura y Sociedad, ha provocado un aumento considerable de los estudios de violencia de género en la provincia con participación de estudiantes y docentes de los diferentes niveles educacionales, especialistas del Ministerio del Interior y del Ministerio de Salud Pública.

La capacitación de los estudiantes cuenta con un espacio en los cursos optativos electivos, con gran demanda y aceptación de los mismos, evidenciado en los trabajos finales que realizan y el desarrollo de tesis de culminación de estudios con esta temática.

La cátedra mantiene un monitoreo constante de las necesidades de la comunidad universitaria y las posibles manifestaciones de violencia de género en el entorno. A partir de esto se han determinado regularidades que la autora considera importante para el desarrollo de esta investigación:

- La capacitación no llega a la matrícula total de los estudiantes, solo a los que demandan el curso optativo electivo.
- En la educación de postgrado el total del claustro no ha matriculado en el curso que oferta la cátedra.
- De las actividades realizadas, el debate a partir de materiales audiovisuales es el más aceptado.
- Las actividades que se proponen desde la extensión universitaria resultan más atractivas, que algunas que desde las clases realizan otras asignaturas.
- Las investigaciones realizadas se han presentado en diferentes eventos que auspicia la universidad y otras instituciones.

A partir de estas regularidades en el balance de indicadores del proceso de extensión universitaria en la Universidad de Matanzas se proponen acciones, donde otros componentes de este proceso se integren en el tratamiento a los estudios de violencia de género desde el desarrollo de las funciones que realizan.

Ante la aceptación de los debates de materiales audiovisuales se determina la necesidad de crear un espacio, donde la apreciación del cine como manifestación artística, centre su atención en la utilización de filmes donde se refleje la temática de violencia de género. Esto se integra como una de las acciones de la estrategia

audiovisual de la Universidad de Matanzas, y forma parte de la implementación del Programa de Fomento de la Cultura Audiovisual liderado por el Instituto Cubano de Arte e Industria Cinematográficos (ICAIC), surgido en el año 2012.

Este programa sirvió como punto de partida para la realización de un intercambio cultural, al desarrollar como alternativas a la avalancha de la industria del entretenimiento el acceso a obras genuinamente artísticas, y a promover modelos de disfrute cultural en los cuales el placer y la emancipación no sean polos opuestos, es decir, propiciar el disfrute del audiovisual y enriquecer el espectro de preferencias de la población, en especial de niños y jóvenes. No se trata de imponer determinados gustos sobre otros, sino que el público sea capaz de distinguir entre experiencias estéticas auténticas y comerciales espectáculos cinematográficos.

La implementación del Programa de Fomento de la Cultura Audiovisual en las universidades, ha convertido estos centros en promotores del cine de arte, lo cual justifica su función como herramienta para el desarrollo de un trabajo institucional que impacte de modo efectivo en las políticas públicas y en las comunidades.

La Estrategia Audiovisual de la Universidad de Matanzas tributa a esta función desde las acciones concebidas en su diseño. El Cineclub Universitario José Antonio González, institución cultural fundada 1982 y con fecha de ingreso a la Federación Nacional de Cineclubes de Cuba (FNCC) en 1994, se inicia como un cineclub de apreciación.

En la actualidad sus miembros incursionan en la creación cinematográfica, intencionada a los spot y mensajes de bien público, de modo que han participado en varias ediciones de los festivales nacionales que auspicia la FNCC, obteniendo importantes premios con obras con la temática de violencia de género.

Aunque han abordado el tema de forma empírica, se evidencia una necesidad y preocupación por reflejar este problema social desde su experiencia creativa, pues en los espacios de apreciación donde se visualizan obras con este tema se generan situaciones polémicas que propician el debate y evidencian el interés de sus miembros por aprender.

El cinedebate constituye desde esta visión una herramienta indispensable para el fomento de una conciencia crítica y educativa en la comunidad universitaria. Es

también una excelente forma de aprendizaje de como analizar un audiovisual, justificando que la utilización de materiales cinematográficos adecuados contribuye a dirigir el estudio hacia la temática objeto de interés.

Para esta investigación resulta de gran importancia lo planteado anteriormente, pues identifica el cinedebate como un espacio que puede contribuir al estudio de la violencia de género desde la extensión universitaria.

CAPÍTULO II: PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO

En este capítulo se recoge el procedimiento metodológico seguido en la investigación, los métodos y técnicas empleados para la recogida de la información, y se explica por qué no se exponen los resultados obtenidos a partir de los objetivos específicos definidos en la misma.

2.1 Estrategia metodológica de la investigación

Para el desarrollo de la investigación la autora asume la metodología cualitativa, realizando un estudio de la realidad subjetiva de los sujetos investigados, con el objetivo de conocer sus opiniones, criterios, valoraciones, esclarecer significados y modos de vidas de las personas, en relación al tema de los estudios de violencia de género en la sociedad cubana actual a través de materiales audiovisuales de factura nacional.

La secuencia metodológica transitó por las fases y etapas propuestas por Rodríguez (2008) para este tipo de investigación, lo que favoreció el análisis de los fenómenos desde un punto de vista subjetivo e interpretativo y se orientó hacia la descripción y la inducción.

En la primera fase (preparatoria), durante la etapa reflexiva, se analizó sobre los elementos objetos de investigación, se decide el tema de interés para la misma, y posteriormente se procede a la búsqueda de la bibliografía nacional e internacional relacionada con los estudios de violencia de género y la existencia de experiencias que tributan a esta temática.

Con el fin de determinar las fuentes bibliográficas que mayor contribución aportan a la investigación, se realizaron búsquedas en Internet, consultas de libros, artículos en revistas especializadas, Trabajos de Diplomas de la carrera de Estudios Socioculturales y trabajos presentados en jornadas y eventos científicos promovidos por la universidad vinculados a este tema.

Para la búsqueda y selección bibliográfica se asume la metodología de la sistematización que consiste en: “la interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción descubre o explicita la lógica del proceso vivido, los factores que han intervenido en dicho proceso, como se han

interrelacionado entre sí esos actores y por qué se ha hecho de ese modo”. (Jara, citado por Leonard, 2015). Definición de gran importancia para esta investigación, teniendo en cuenta las experiencias teóricas y prácticas relacionadas con el tema objeto de estudio.

Para culminar esta etapa se construyó el marco teórico referido a las temáticas de estudios de violencia de género y extensión universitaria. Posteriormente, se trabajó en la etapa de diseño, en la cual se elaboró el diagnóstico y se precisaron los elementos metodológicos: problema científico, objetivo general, objetivos específicos, premisa, categoría e indicadores de análisis, población objeto de estudio, muestra, tipo de muestra, tipo de muestreo, métodos y técnicas.

Problema científico:

¿Cómo contribuir al desarrollo de los estudios de violencia de género desde la extensión universitaria en la Universidad de Matanzas?

Objetivo general: proponer un sistema de cinedebates que contribuya al desarrollo de los estudios de violencia de género desde la extensión universitaria en la Universidad de Matanzas.

Objetivos específicos:

1. Fundamentar los referentes teóricos que sustentan los estudios de violencia de género desde la extensión universitaria.
2. Diagnosticar el estado real de los estudios de violencia de género desde la extensión universitaria en la Universidad de Matanzas
3. Diseñar un sistema de cinedebates para los estudios de violencia de género desde la extensión universitaria en la Universidad de Matanzas.
4. Validar parcialmente el sistema de cinedebates para los estudios de violencia de género desde la extensión universitaria en la Universidad de Matanzas.

Premisa:

El sistema de cinedebates propuesto contribuye al desarrollo de los estudios de violencia de género, puesto que permite diversificar los espacios de aprendizajes para dar tratamiento a esta temática desde la extensión universitaria en la Universidad de Matanzas.

La operacionalización de la categoría de análisis:

- Estudios de violencia de género: estudios o investigaciones realizadas sobre la temática de la violencia de género. (Construcción propia de la autora)

Categoría	Dimensiones	Indicadores
Estudios de violencia de género	Estructura	<ul style="list-style-type: none"> – Las estructuras de dirección conocen y ejecutan las normativas en la Educación Superior para el tratamiento de la violencia de género. – Existe un plan de acciones para el tratamiento de la violencia de género. – En los proyectos educativos de año están concebidas actividades que responden a esta temática. – Son suficientes las actividades extradocentes que se realizan relacionadas con este tema.
	Motivación educativa	<ul style="list-style-type: none"> – Los estudiantes consideran atractivo abordar esta temática a través de los audiovisuales cubanos. – Los estudiantes se interesan por los estudios de violencia de género. – Los estudiantes participan en las actividades que promueve la cátedra relacionadas con esta temática. – Los estudiantes manifiestan dominio de las manifestaciones de violencia de género que pueden producirse con responsabilidad crítica. – Los estudiantes se sensibilizan con las manifestaciones de violencia de género que se producen en su entorno.

	Actividades extensionistas	<ul style="list-style-type: none"> – Se aprovechan los espacios no formales e informales para dar tratamiento a esta temática. – Se utilizan diferentes formas de presentación de las actividades extensionistas (cinedebates, talleres literarios, charlas, exposiciones, proyectos socioculturales, conferencias, jornadas y eventos científicos)
--	----------------------------	---

La población objeto de estudio estuvo conformada por 29 personas entre estos: 5 directivos, de ellos 3 pertenecían a la Facultad de Educación y 2 al Departamento de Extensión Universitaria, 10 docentes, de ellos 5 pertenecían a la Facultad de Educación y 5 eran miembros de la cátedra honorífica Género, Cultura y Sociedad, y 14 estudiantes de primer año de la carrera de Educación Artística.

La muestra estuvo compuesta por 19 informantes, de ellos el 15,79% de sexo masculino (3) y el 84,21% se sexo femenino (16). Las edades de los encuestados oscilan entre los 18 y los 60 años. La media de años de la comunidad encuestada es de 27 años y de experiencia laboral 23 años.

Se trabajó con una muestra no probabilística. La selección de la muestra no dependió de la probabilidad de ser elegidos; sino de los requisitos y exigencias que tuvo en cuenta el investigador y la metodología que se empleó. El tipo de muestreo seleccionado fue por máxima variedad por ser una muestra heterogénea y deliberada, que permitió conocer los criterios de los directivos y docentes, los cuales poseían rasgos comunes y experiencias en el tema abordado, y los intereses y opiniones de los estudiantes en relación a esta temática.

Los requisitos que se tuvieron en cuenta para la selección de la muestra fueron:

- Ser directivos y/o docentes en la Universidad de Matanzas.
- Tener conocimiento sobre los estudios de violencia de género, de las acciones de prevención de la violencia de género o estar vinculado a ello.
- Que deseen colaborar con la investigación

De esta manera la selección de los informantes estuvo compuesta por 2 directivos, de ellos 1 pertenece al Departamento de Extensión Universitaria y el otro a la Facultad de Educación; 3 docentes, de los cuales 1 pertenece a la carrera de Educación Artística y los otros 2 a la cátedra honorífica Género, Cultura y Sociedad y 14 estudiantes de primer año de la carrera de Educación Artística.

El método de investigación cualitativa utilizado fue el fenomenológico. Según Rodríguez (2008) “busca conocer los significados que los individuos dan a su experiencia, lo importante es aprehender el proceso de interpretación por el que la gente define su mundo y actúa en consecuencia” (p.42).

Lo cual justifica que en la investigación se asuma el punto de vista de los individuos que participan en la misma, para describir, comprender e interpretar esta temática, así como el significado que éstos le dan a los fenómenos a partir de sus experiencias individuales.

Teniendo en cuenta la perspectiva metodológica y el método al que se adscribió la autora, se seleccionan las técnicas a emplear y se diseñan los instrumentos para la recogida de la información: el análisis de documentos (Ver Anexo 1), la entrevista semiestructurada (Ver Anexo 2 y 3), la encuesta (Ver Anexo 4) y la observación no participante (Ver Anexo 5). Para realizar el procesamiento de la información se utilizó la triangulación de datos y el análisis de contenido, lo que puso fin a la etapa de diseño de la fase preparatoria del proceso investigativo.

Posteriormente se inició la fase de trabajo de campo o de ejecución.

La recogida productiva de datos “es reducir de modo intencionado y sistemático, mediante el empleo de nuestros sentidos o de un instrumento mediador, la realidad natural y compleja que pretendemos estudiar a una representación o modelo que nos resulte más comprensible y fácil de tratar” (Rodríguez, 2008, p.142). Para ello se aplica el diagnóstico previamente elaborado utilizando los instrumentos de la encuesta y la entrevista, y el análisis de documentos, lo que brindó elementos muy relevantes en el proceso investigativo.

El análisis de documentos se hizo pertinente para precisar las resoluciones que norman el trabajo con esta temática y obtener información sobre el tratamiento que brindan las diferentes estructuras de la Universidad de Matanzas a la violencia de

género, derivadas del plan de acción de la cátedra honorífica Género, Cultura y Sociedad a las restantes áreas. También permite establecer la presentación y promoción de filmes entregados por el ICAIC y la reanimación de los cineclubes, como requerimientos importantes para la revitalización del Programa de Fomento de la Cultura Audiovisual acordado por el ICAIC y el MES.

La encuesta es clave para determinar el conocimiento que poseen los estudiantes universitarios sobre los estudios de violencia de género y su tratamiento en la universidad.

La entrevista semiestructurada que se aplica es fundamental para obtener información sobre la capacitación que poseen los docentes y directivos acerca de la de los estudios de la violencia de género y la necesidad de las instituciones de aprovechar los espacios no formales e informales para dar tratamiento a esta temática. Además, de ser determinante para obtener información sobre la comprensión que tienen los estudiantes acerca de la importancia de los estudios de violencia de género y la necesidad de abordar este tema desde el audiovisual cubano.

La observación no participante es un método que implica la presencia del investigador, es utilizada en la perspectiva cualitativa y requiere algunas destrezas en el observador, su efectividad está dada en el nivel de aceptación del investigador en los acontecimientos observados y que este no sea visto por quienes realizan las actividades como una amenaza o intruso (Leonard, 2015).

En esta investigación la observación no participante fue necesaria para la evaluación del sistema del cinedebates propuesto. Su objetivo fue obtener información sobre el comportamiento del moderador y del grupo durante los cinedebates y la relación de los filmes con los intereses del grupo, para alcanzarlo se siguen los pasos de la guía de observación.

Sin embargo, durante esta fase no se pudieron aplicar los instrumentos elaborados para la recogida de la información, debido a que en ese momento el país enfrentaba una crisis epidemiológica causada por la COVID-19 y la provincia una etapa de auge de esta enfermedad, declarándose por las autoridades sanitarias en etapa autóctona de transmisión comunitaria, con limitaciones para el movimiento de las personas por

la ciudad. Por tal razón durante la fase analítica se imposibilitó el procesamiento de los datos y por ende no se alcanzaron los resultados de la investigación.

La última fase de la investigación comprendió la elaboración del informe de investigación, para ello se plasma en soporte digital toda la información según el diseño y la estructura asumida por la autora.

CONCLUSIONES

Los fundamentos teóricos sobre los estudios de violencia de género desde la extensión universitaria sistematizados en esta investigación, constituyen importantes referentes para el desarrollo de investigaciones que tributan a esta temática.

Los resultados de la investigación no fueron alcanzados porque no se pudieron aplicar los instrumentos elaborados para la recogida de la información. Esto ocurre debido a que en ese momento el país enfrentaba una crisis epidemiológica causada por la COVID-19 y la provincia una etapa de auge de esta enfermedad, declarándose por las autoridades sanitarias en etapa autóctona de transmisión comunitaria, con limitaciones para el movimiento de las personas por la ciudad.

RECOMENDACIONES

- A la Dirección de Extensión Universitaria, continuar el desarrollo de la investigación para validar el resultado científico propuesto.
- A las instituciones educativas, continuar profundizando en los estudios relacionados con esta temática para educar y sensibilizar a la población en la identificación de las manifestaciones de la violencia de género.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Agüero, J. M. (2018). La Violencia de Género en América Latina: Diagnóstico, Determinantes y Opciones de Política.
- Cedeño, J., Machado, E. (2012). Papel de la extensión universitaria en la transformación local y el desarrollo social. *Revista Humanidades Médicas*, vol (12). p.3.
- Crespo. C. M. (2011). El desempeño profesional del asesor de divulgación educativa de extensión universitaria en la Universidad de Ciencias Pedagógicas Juan Marinello Vidaurreta. [Tesis de Maestría, Universidad de Ciencias Pedagógicas Juan Marinello Vidaurreta].CICT UM.
- García, A. y Valdés, Y. (2012). Violencia de género en las familias (Primera. ed.). La Habana: Publicaciones Acuario.
- González, A. y Castellanos, B. (2013). Sexualidad y géneros. Alternativas para su educación ante los retos del siglo XXI. La Habana: Editorial Científico Técnica.
- González; G. R. (1996). Un modelo de extensión universitaria para la extensión universitaria. Su aplicación a la Cultura Física y el Deporte. [Tesis Doctoral, Instituto Superior de Cultura Física "Manuel Fajardo"].CICT UM.
- González, M y Domínguez, M. (2017). Eco universidad con equidad de género: Experiencias de buenas prácticas en la Educación Superior cubana sobre la base de la igualdad de género y el respeto a la diversidad en tiempos de transformación social. CICT UM.
- Heinemann, A y Verner, D. (2006). Crime and violence in development: a 22 iscussion review of Latin America and the Caribbean. *Policy Research Working Paper Series 4041*, The World Bank.
- Horrutiner, P. (2009). La universidad latinoamericana en la época actual: tendencias, retos y propuestas. *Pedagogía 2009*.
- Leonard, F. (2015). Una panorámica del concepto sistematización de resultados científicos. *EduSol*, 15 (53), 106-113.
<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=475747194010>.

- Londoño, J. L y Guerrero, R. (2000). *Violencia en América Latina: Epidemiología y Costos*, Chapter 1 in Londoño, Juan Luis and Rodrigo Guerrero, “Asalto al desarrollo”, *Inter-American Development Bank*. Washington DC.
- Pérez, Y. V. (2012). *Violencia de Género. Perspectivas y Realidades. Contribuciones a las Ciencias Sociales*.<http://www.eumed.net/rev/cccss/20/>.
- Menéndez, C y González, A. (2017). *La violencia de género ejercida contra hombres homosexuales en cuba*. Departamento de Derecho. Universidad de Matanzas. FCSH.
- MINED. (2004). Programa Ncional de Extensión Universitaria. Proyecto 9.
- OMS. (s,f). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Sinopsis.
- Pino, R. (2017, julio13). Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución para el período 2016-2020. *Periódico Granma*.
- Rodríguez, G. (2008). *Metodología de la investigación cualitativa*. Editorial Félix Varela.

Anexo1

Análisis de documentos

Objetivo: Obtener información sobre el tratamiento que brindan las diferentes estructuras de la Universidad de Matanzas a la violencia de género derivadas del plan de acción de la cátedra a las restantes áreas, las resoluciones que norman el trabajo con esta temática y el funcionamiento de los cineclubes a partir del acuerdo ICAIC-MES.

Aspectos organizativos:

Fecha_____ Hora_____ Lugar_____

Documento Analizado_____

Documentos a analizar:

Escritos: Plan de trabajo de la cátedra honorífica Género, Cultura y Sociedad, Proyectos educativos de año, Preparaciones de asignaturas, Relatorías de talleres provinciales de Género, Cultura y Sociedad, Estrategias para el fomento de la cultura audiovisual de la Universidad de Matanzas, Balance de indicadores de extensión universitaria 2018, 2019 y 2020, Balance de objetivos estratégicos Universidad 2020, Plan Anual Universidad 2020 y 2021, DEU 1-1 MES y Evaluación del Cineclub José Antonio González por la Federación Nacional de Cineclubes de Cuba.

Temas a revisar

- Acciones diseñadas en función del tratamiento de la violencia de género
- Concepción de actividades que tributan a la violencia de género en proyectos educativos de año y preparaciones de asignaturas.
- Existencia de la violencia de género como línea investigativa en las convocatorias de los talleres provinciales de Género, Cultura y Sociedad.
- Existencia de acciones dirigidas a la reanimación de los cineclubes en función del Programa de Fomento de la Cultura Audiovisual.
- Evaluación del funcionamiento de la cátedra honorífica Género, Cultura y Sociedad desde el proceso de extensión universitaria.
- Importancia de la promoción y divulgación de los filmes entregados por el ICAIC y la reanimación de los cineclubes.

Fuente: Elaboración propia, según estructura trabajada por la tutora

Anexo 2

Entrevista semiestructurada a docentes y directivos

Objetivo: Obtener información sobre el conocimiento que tienen los docentes y directivos en el tema acerca de la importancia de los estudios de violencia de género y conocer la necesidad de aprovechar los espacios no formales e informales para dar tratamiento a esta temática.

Aspectos organizativos:

Fecha: _____ Lugar: _____ Hora: _____

Entrevistado: _____

Entrevistador: _____

Tópicos a tratar:

1. ¿Considera importante los estudios de violencia de género? ¿Por qué?
2. ¿Se considera capacitado para desarrollar acciones que responden a esta temática?
3. ¿Incentiva a sus estudiantes a participar en actividades relacionadas con esta temática?
4. ¿Considera que su institución aprovecha los espacios no formales e informales para potenciar los estudio de violencia de género como problema social contemporáneo?

Fuente: Elaboración propia, según estructura trabajada por la tutora

Anexo 3

Entrevista semiestructurada a estudiantes

Objetivo: Obtener información sobre el conocimiento que tienen los estudiantes acerca de la importancia de los estudios de violencia de género y para conocer la necesidad de abordar este tema en el audiovisual cubano.

Aspectos organizativos:

Fecha: _____ Lugar: _____ Hora: _____

Entrevistado: _____

Entrevistador: _____

Tópicos a tratar:

- ¿Considera necesario los estudios sobre violencia de género? ¿Por qué?
- ¿Son aún estos temas problemas que afectan al desarrollo de la sociedad cubana? ¿Por qué? Ponga ejemplos.
- ¿Considera el audiovisual un medio importante para dar tratamiento a esta temática? ¿Por qué?

Anexo 4

Encuesta a estudiantes

Estimado encuestado:

Estamos realizando un estudio para determinar el conocimiento que poseen los estudiantes universitarios sobre los estudios de violencia de género y su tratamiento en la universidad. Le agradecemos que nos responda con la mayor seriedad las preguntas siguientes.

Muchas gracias

Sobre los estudios de violencia de género conteste:

1- ¿Te interesan los estudios de violencia de género?

Mucho Poco Nada

2- ¿Has participado en actividades de la cátedra honorífica Género, Cultura y Sociedad relacionadas con esta temática?

Si No

3- ¿Son suficientes las actividades extradocentes que se realizan en la universidad para dar tratamiento a esta temática? En caso de que su respuesta sea “No” explique por qué lo considera así.

Si No

4- Identifica que espacios pudieran dar tratamiento a estas temáticas. En caso de “otros” especificar cuáles propone.

Exposiciones Cinedebates Talleres literarios Charlas
 Jornadas y eventos científicos Proyectos socioculturales Otros

Muchas gracias por su ayuda

Fuente: Elaboración propia, según estructura trabajada por la tutora

Anexo 5

Guía de observación no participante para la evaluación de los cinedebates

Objetivo de la guía: Analizar el comportamiento del moderador y del grupo durante los cinedebates y la relación de los filmes con los intereses del grupo.

Aspectos organizativos:

Objeto de la observación: El comportamiento del moderador y del grupo durante los cinedebates y la relación de los filmes con los intereses del grupo.

Cantidad de observadores: 1.

Tiempo de la observación :1hora y 30 minutos

Frecuencia de las observaciones: 1 día .

Aspectos a observar:

1. Nivel de aceptación de la película por el grupo

Medio Alto Bajo Ninguno

2. Nivel de conocimiento del grupo sobre los temas tratados en el cinedebate antes de su realización.

Medio Alto Bajo Ninguno

3. Nivel de conocimiento del grupo sobre los temas tratados en el cinedebate después de su realización.

Medio Alto Bajo Ninguno

4. Nivel de participación del grupo en el debate. ¿Por qué?

Medio Alto Bajo Ninguno

1. El moderador tiene conocimientos sobre los temas a debatir.

Medio Alto Bajo Ninguno

2. El moderador tiene facilidad de palabra.

Sí No

3. El moderador tiene habilidad para orientar y estimular la discusión.

Media Alta Baja Ninguna

4. El moderador sabe escuchar las opiniones del grupo.

Sí No

9. El moderador sabe ser neutral ante las distintas opiniones que puedan surgir en el cinedebate.

Sí No

10. Relación que guarda la película proyectada con los intereses del grupo.

11. ¿Se cumplió el objetivo del cinedebate? En caso de ser **No** explicar por qué.

Sí No